

NOTIFICACIÓN LITISCONSORCIO DEMANDA 2016-0107

228

Juzgado 05 Administrativo - Tunja

mié 29/11/2017 17:02

Elementos enviados

Para: robom2@yahoo.com <robom2@yahoo.com>; cblanco@vyc.com.co <cblanco@vyc.com.co>; gerencia@constructecsa.com <gerencia@constructecsa.com>; pmvcartagena@gmail.com <pmvcartagena@gmail.com>; gearm99@hotmail.com <gearm99@hotmail.com>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (64 KB)

litisconsorcio.PDF; 2016-0107.PDF;

SEÑOR:

REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL TRANSVERSAL DE BOYACÁ.

INTEGRADO POR:

ALVAREZ Y COLLINS S.A. (EN LIQUIDACIÓN

VERGEL Y CASTELLANOS INGENIEROS ASOCIADOS V&C S.A.

OMOTORA MONTECARLO VIAS S.A.

CONTRUCCIONES TECNIFICADAS S.A.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** EL AUTO POR EL CUAL SE VINCULA A LA UNIÓN TEMPORAL TRANSVERSAL DE BOYACÁ COMO DEMANDADO de fecha 07 de septiembre de 2017, de conformidad con el artículo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control de **REPARACIÓN DIRECTA** radicado con el número 150013333005201600010700 instaurada por **RAQUEL ALCIRA GUERRA CASTRO Y OTROS** contra **EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS , INVIAS .**

Se anexa solicitud de litisconsorcio necesario y auto de 07 de septiembre de 2017.

Atentamente,

LAURA MILENA SIERRA CASALLAS

Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430615](tel:7430615) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co